



RESOLUCIÓN N° 269 / 2015

VISTO:

La impugnación interpuesta por el Mgter. Gerardo Heckmann en contra de la ampliación del Dictamen del Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple con asignación a Administración de la Producción;

Y CONSIDERANDO:

Que en Sesión del día de la fecha, este H. Cuerpo resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando Dictamen al respecto.


Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas